

# VIOLENCIA COMUNITARIA DE GÉNERO EN POZOS, JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO

Gámez Rico, Rosa Isela (1), Góngora Cervantes, Vanessa (2)

1 [Licenciatura en Derecho, Universidad de Guanajuato] | Dirección de correo electrónico: [rosa\_iselagamez@outlook.com]

2 [Departamento de Gestión Pública, División de Derecho, Política y Gobierno, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato] | Dirección de correo electrónico: [gongora.ug@gmail.com]

## Resumen

Esta investigación analiza la materialización de la violencia comunitaria contra las mujeres. Se encontró que “comunitaria” es una definición teórica y legal ambigua que refiere generalmente al espacio público pero urbano y pareciera ignorar al ámbito rural. En este sentido, el objetivo fue determinar el alcance del “espacio público” en una zona rural como la comunidad de Pozos en el municipio de Juventino Rosas y cómo las mujeres experimentan la violencia de género. La investigación visibilizó dicha violencia por medio de la aplicación de 25 entrevistas a profundidad a mujeres pertenecientes a la comunidad y, en un segundo momento, la organización de grupos de enfoque para profundizar en los aspectos arrojados en las entrevistas; así mismo, se hicieron entrevistas a funcionarios y funcionarias para indagar en posibles protocolos de atención a la violencia comunitaria. Se concluye que la violencia comunitaria en Pozos se materializa principalmente en piropos y agresiones verbales que, junto a un clima de violencia generalizada, provocan una percepción de inseguridad en el espacio público para las mujeres quienes rara vez denuncian y prefieren cambiar hábitos de vestimenta, horarios de salida, lugares de tránsito y acompañamiento; además el funcionariado se muestra renuente y poco preparado en el tema.

## Abstract

This research analyzes the materialization of communal violence against women. It was found that "community" is an ambiguous theoretical and legal definition but generally refers to public urban space and seem to ignore the rural areas. In this sense, the objective was to determine the scope of "public space" in a rural area like Pozos community in the municipality of Juventino Rosas and how women experience gender violence. The research made visible such violence through the implementation of depth interviews with 25 women from the community and, in a second stage, organizing focus groups to delve into the issues thrown in interviews; Likewise, interviews were made male and female officials to investigate possible protocols attention to community violence. It is concluded that communal violence in Pozos is mainly embodied in "piropos" and verbal attacks which, together with a climate of generalized violence, causing a feeling of insecurity in the public space for women who rarely report and prefer to change habits of dress, schedules exit, transit and support; also officialdom is reluctant and unprepared in the subject.

### Palabras Clave

Ámbito Rural; Espacio público; Mujeres; Acoso; Palabra clave 1; Palabra clave 2; Palabra clave 3; Palabra clave 4; Palabra clave 5

## INTRODUCCIÓN

La violencia hacia las mujeres es un problema que ha adquirido cada vez más relevancia en el ámbito jurídico y político, lejos ya de aquellas explicaciones que la colocaban como un problema psicológico de los agresores o de autoestima de las mujeres. Desgraciadamente, aunque cada vez hay más casos de violencia que salen a la luz, aún sigue siendo una violencia silenciada o invisibilizada tanto por parte de las víctimas, como por las autoridades que deberían estar atendiéndola. Específicamente hay algunas manifestaciones de la violencia de género que suelen ser más evidentes y castigadas tanto social como jurídicamente, que otras que son naturalizadas y padecidas por la mayor parte de las mujeres. Esta investigación aborda la materialización de la violencia comunitaria de género, que es uno de los ámbitos de ocurrencia o modalidades de la violencia contra las mujeres, (junto a la violencia familiar, docente, laboral, obstétrica e institucional).

Una de las problemáticas que se presentan al estudiar este tipo de violencia es la ambigüedad en su definición en los ordenamientos jurídicos que la regulan, pero también en los acercamientos teóricos al respecto. La *Ley General de Acceso a las Mujeres a un Vida Libre de Violencia* define la violencia en la comunidad como “los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público”; en el mismo sentido está la *Ley de Acceso a las Mujeres una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato*. Dichas leyes tienen en común poner en el centro de la definición el término “espacio público” pero sin ofrecer definición alguna o los alcances que debería de tener dicho concepto. Fuentes y Peña citado por Mercedes Zúñiga (1) definen el espacio público como “el lugar donde coinciden y se confrontan relaciones de poder y búsqueda y ejercicio de libertades individuales y colectivas”, pero al mismo tiempo puede ser “el lugar donde se concreta la cosa pública, que es para todos, en donde se espera no existan restricciones explícitas de acceso a nadie (2). En este sentido, cobra especial relevancia el hecho de que las mujeres han estado históricamente excluidas de las actividades del espacio público (división sexual del espacio público/privado) y

aunque ha habido importantes avances para su empoderamiento en los distintos ámbitos de desarrollo como el docente, laboral o político, para las mujeres ocupar sitios públicos o simplemente transitar por la calle sigue siendo un acto de rebeldía, una presencia usurpadora en un espacio que se entiende por derecho “natural” masculino.

En un trabajo realizado para Inmujeres, Irene Casique y Roberto Castro (3) consideran que la violencia en la comunidad es aquella que se ejerce con el propósito de mandar un mensaje con carga simbólica a las mujeres de que el espacio público está masculinizado y las mujeres están en riesgo al salir del espacio privado, por lo que la violencia de género en la comunidad se materializa en piropos y frases de carácter sexual, agresiones verbales, físicas o sexuales (tocamientos o manoseos), exposición a señas, actos sexuales o exhibicionismo o, en el caso más extremo, la violación sexual. Así mismo, los autores interpretan que la violencia en la comunidad debe entenderse por exclusión de los otros ámbitos de violencia, esto es, la cometida por aquellos que no son familiares, patrones, compañeros de trabajo o de escuela, profesores, o autoridades gubernamentales: básicamente estamos hablando de la cometida por los desconocidos o extraños.

Después de un análisis del estado del arte y marco teórico sobre violencia en la comunidad o en el espacio público, encontramos que la mayor parte de las investigaciones hacen referencia a espacios públicos que se describirían como urbanos, haciendo alusión calles, callejones, transporte público, parques, jardines, plazas comerciales, cines, etcétera, evidenciando un vacío en el análisis sobre la violencia en la comunidad, pero en el ámbito rural (cabe mencionar que la noción popular de “comunidad” es más cercana los escenarios rurales que a los urbanos). Aunque generalmente “lo rural” nos remite a connotaciones negativas, de atraso, lejanos del progreso económico y social, otras definiciones como la de Nelly del Carmen Suárez (4) entienden que lo rural refiere más “al ser humano y su medio, a sus múltiples relaciones y al conjunto de sus actividades, es decir, ha tenido una connotación más socio-antropológica que productivista, la cual implica considerar aspectos relacionados también con la salud, la educación, la vivienda, la seguridad social, la dotación de servicios básicos, el patrimonio cultural, las redes sociales y el ejercicio de la ciudadanía”. Los espacios comunitarios de interacción social en los que

podría estar materializándose la violencia de género contra las mujeres, son peculiares y distintos a los contextos urbanos, simplemente sostenemos que se presenta mayor interdependencia con los otros ámbitos de violencia (familiar, laboral, institucional, etcétera) y no es tan sencillo limitarla sólo a los desconocidos.

La investigación emprendida para el verano de investigación tiene como interrogante cómo se materializa la violencia contra las mujeres del ámbito o modalidad comunitaria en un escenario específicamente rural. Se demuestra que este tipo de violencia no se visibiliza en el espacio rural como podría suceder con el acoso callejero en las ciudades, pero que a través de técnicas de metodología cualitativa que permiten la reflexión de las mujeres (individual y grupalmente) podemos encontrar experiencias de percepción de inseguridad, riesgo o incluso de agresión física y sexual que han tendido a ser naturalizadas por las víctimas.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Teniendo como objetivo indagar en cómo se materializa la violencia comunitaria contra las mujeres en el ámbito rural, se seleccionó la comunidad de Pozos del municipio de Juventino Rosas del Estado de Guanajuato. De acuerdo con datos del INEGI (2010), la comunidad cuenta con una población de 2,470 habitantes y de éstos 1,238 son mujeres en su gran mayoría trabajadoras del hogar; los hombres generalmente se dedican a la perforación de agua potable y en menor grado a la agricultura. Se generó una batería de preguntas guía para realizar entrevistas a profundidad a partir del análisis teórico y legal del tema; en este sentido se aplicaron 25 entrevistas a mujeres de la comunidad. Los rangos de edad fueron: 8 mujeres de 14 a 17 años, 8 mujeres de 18 a 25, 6 mujeres de 26 a 37 y 3 mayores de 38. En cuanto a su estado civil 11 son casadas, 13 solteras y una divorciada. 13 son estudiantes y 12 trabajadoras del hogar. En un segundo momento de la investigación se realizaron dos grupos de enfoque: el primero con 4 mujeres participantes y el segundo con 5 mujeres con una duración aproximada de 20 minutos y 40 minutos aproximadamente. También se hizo un acercamiento a funcionarios públicos relacionados con el tema: un policía municipal de la cabecera, la directora del Instituto Municipal de la Mujer de Juventino Rosas, la directora del DIF de Juventino

Rosas, funcionaria del Ministerio Público y funcionaria de guardia del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses. Las transcripciones de las entrevistas y de los grupos de enfoque fueron analizadas a través de categorías como: vivencias de violencia comunitaria, materialización de la violencia comunitaria, estrategias de las mujeres para prevenir o atender la violencia, percepción de las mujeres respecto a las acciones del gobierno, acciones de prevención y atención de los funcionarios, entre otras.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de las entrevistas arrojó que 8 personas de entre 14 y 17 años de edad han sufrido violencia comunitaria la cual se ha materializado a través de piropos obscenos, en vía pública es decir en la calle. Las entrevistadas refirieron sentir temor de sufrir un ataque en vía pública, esto con motivo de que cuando al salir de su casa para dirigirse a la escuela tienen que caminar un trayecto corto pero en algunas ocasiones esta oscuro y eso les genera una sensación de inseguridad. Y al menos dos personas de estos rangos de edad llegaron a expresar que incluso sienten miedo de sufrir un ataque por parte de sus compañeros dentro de la misma escuela ya que en muchas ocasiones han sido molestadas sufriendo incluso agresión verbal. También las mujeres entre 18 y 25 años, tanto estudiantes, empleadas y amas de casa llegaron a experimentar los piropos obscenos la calle, e incluso agresiones verbales. Las mujeres empleadas expresaron que es muy frecuente que les digan piropos cuando se dirigen a su trabajo y, de la misma manera, expresaron que tenían miedo de sufrir un ataque ya que cuando salen de su trabajo y se dirigen a su casa, hay un tramo de camino que ellas consideran peligroso ya que al menos en una parte de ese camino no hay alumbrado público lo cual las pone en una situación de riesgo. Al menos dos de ellas ya han experimentado dichos ataques en vía pública y su reacción ha sido alejarse rápidamente del lugar. Llama la atención cómo en la mayoría de las trabajadoras en el hogar sentían cierta incomodidad acerca del tema e incluso llegaron a mantener posturas hostiles en las entrevistas ya que al menos dos de ellas expresaron que se sentían responsables, es decir, ellas sentían que provocaban a los hombres, por ejemplo por su forma de vestir; por otra parte, ellas mismas expresaron no haber sufrido algún tipo de

violencia. Estos dos comentarios llaman la atención dado que pareciera haber o naturalización de la violencia o incluso sentimiento de culpabilidad por parte de las amas de casa. Destacamos el caso de una mujer de 39 años, divorciada y empleada, originaria de Ciudad Juárez, que narra cómo desde que llegó a vivir a la comunidad comenzó a sufrir agresiones verbales referentes a su complexión física, hostigamiento por parte de hombres haciendo insinuaciones de carácter sexual y ataques en la vía pública al salir de su trabajo. Esta situación desgraciadamente la había vivido durante su residencia en Ciudad Juárez, tanto en la vía pública como en la maquiladora donde trabajaba por parte de su empleador.

De todo lo anteriormente expresado la mayoría de los testimonios tuvieron como común denominador que la violencia comunitaria provino de hombres desconocidos además de que la mayoría de las personas no llevaron a cabo estrategias legales para visibilizarla ante las autoridades correspondientes.

En el primero de los grupos de enfoque, las mujeres se mostraron reacias a tratar el tema de la violencia de género en el espacio público. Una de las estrategias para alentar la discusión fue presentar videos sobre acoso callejero, violencia en la vía pública y medios legales para atenderla. Esta acción permitió que algunas sintieran un poco más de confianza para expresar sus experiencias. Una de ellas, compartió que había llegado a sufrir agresiones en la vía pública y que se había sentido obligada a denunciar para que cesara dicha violencia y efectivamente así fue. La mayoría de las otras personas dijo que no han vivido ningún tipo de violencia en la vía pública ya que como son amas de casa, en la comunidad se conocen y eso impide que les falten el respeto; si esto llegara a ocurrir le darían primero la queja a su esposo para que no haya malentendidos posteriormente su esposo hablaría con el agresor, para que dejara de molestar a su esposa.

En el segundo grupo de enfoque se tuvo una participación más activa, extrovertida y tolerante. Todas las personas que participaron indicaron que al menos en un momento de su vida sí han llegado a experimentar algún tipo de piropo en la calle y que es sumamente incómodo, e incluso han tenido que cambiar sus hábitos de vestimenta así como sus horas de salida a espacios públicos, también tienen que salir acompañadas de un hombre ya que esto las hace sentirse más seguras. En cuanto

las agresiones verbales al menos tres de ellas mencionaron haberlo experimentado en espacio público. El miedo de sufrir un ataque, fue común en todas las participantes, aunque lo relacionaron con la violencia generalizada en el municipio. Por último, todas las mujeres tuvieron en común que no denunciaron o promovieron alguna estrategia para atenderla ya que tienen una percepción negativa de las autoridades, es decir expresaron que los procedimientos son ineficaces y muy tardados además de la falta de confiabilidad y credibilidad.

Por otro lado lo que resulta interesante es que cuando se acudió a las oficinas gubernamentales correspondientes, (Ministerio Público, el Instituto Municipal de la Mujer en Juventino Rosas, el DIF Municipal) para obtener acceso a información acerca del tratamiento de los casos considerados como violencia comunitaria, percibimos una postura renuente al tema: no cuentan con ese tipo de información, no hay casos importantes, es información confidencial, etcétera. En este sentido, las investigadoras creemos que hay incertidumbre en relación a la verdadera gravedad de la violencia comunitaria dado que no hay denuncia, tal vez por la naturalización de la violencia por parte de las mujeres, a la vez que hay una minimización e ignorancia de la misma por parte de las autoridades.

## CONCLUSIONES

Una de las primeras conclusiones derivada de la exploración teórica es la ambigüedad existente del concepto de “ámbito público” dentro de la denominada violencia comunitaria, especialmente cuando se enfoca en el contexto rural. De la presente investigación se arroja que la violencia comunitaria se materializó principalmente en piropos y agresiones verbales, así mismo se vio reflejado que las estrategias para prevenir o eliminar dicha violencia no son la denuncia sino optar por nuevos hábitos, por ejemplo, cambiar la vestimenta, salir acompañadas preferentemente por hombres ya que eso las hace sentir más seguras, cambiar horarios de salida de tal manera que optan por los que son de día y preferentemente deciden salir a lugares públicos concurridos. Expresado lo anterior, también se desprende que la violencia comunitaria tiende a invisibilizarse por parte de las autoridades encargadas de prevenir o eliminar dicha violencia, ya que mostraron cierto desconocimiento sobre el

tema además de que mostraron posturas renuente así como cierto miedo por contestar así e incomodidad sobre el tema lo que impidió obtener información certera, y por otra parte se naturaliza por parte de las mujeres ya que la mayoría de las personas la llegaron a vivir pero no llevan a cabo estrategias legales como la denuncia debido a la falta de credibilidad e ineficacia por dichas instituciones. Por último, esta investigación plantea que no existe certeza sobre la gravedad de la violencia comunitaria, ya que de acuerdo a dichas entrevistas, ésta tiende a minimizarse frente a otros ámbitos que si bien no está contabilizada esta asumida dentro de la violencia generalizada.

## REFERENCIAS

- [1] Zúñiga Elizalde, M, (2014). Las mujeres en el espacio público: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y Sociedad*, 3, pp. 77-100.
- [2] Zúñiga Elizalde, M, (2014). Las mujeres en el espacio público: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y Sociedad*, 3, pp. 77-100.
- [3] Casique, I. & Castro, R. (2012). Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México.
- [4] Suárez Restrepo, N. C. & Tobasura Acuña, I. (2008). Lo rural. Un campo inacabado. *Facultad Nacional de Agronomía*, 61(2), pp. 4480-4495.